



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los Ministerios de Salud, de Educación y de Obras Públicas y Vivienda, proceda a informar de manera completa, precisa y detallada sobre el "**Programa Integral de Recuperación del Complejo Educativo-Sanitario Juan Bautista Baigorria**", anunciado días pasados y a realizarse en el Hogar Escuela "Coronel Juan Domingo Perón" y Hospital Escuela "Eva Perón" de la ciudad de Granadero Baigorria, y en especial lo referido a los siguientes puntos:

1. Denominación exacta del programa, y si la misma importa un cambio de nombre al actual complejo. En su caso, argumentación de dicha modificación.
2. En relación al techo del hogar escuela del Hospital Eva Perón: indicación exacta de daños detectados; causas de los mismos; estimación de los costos para repararlo; e indicación del tiempo que registran dichos deterioros;
3. En cuanto a la recuperación de espacios verdes anunciada: medidas a tomar para ello y detalle del equipamiento urbano que se va a adquirir;
4. En lo relativo a actividades anunciadas a desarrollarse para los niños: detalle de las mismas;
5. Detalle de las mejoras en las condiciones de seguridad del predio;
6. Origen de los recursos afectados para todas las obras y actividades enunciadas, indicando las previsiones presupuestarias en su caso.
7. Fecha de inicio de las obras enumeradas, plazo de ejecución y duración de las mismas.

ERIKA GONNET
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el año 1952, se inauguraron las instalaciones del actual Hogar Escuela "Coronel Juan Domingo Perón" y del Hospital Escuela "Eva Perón", en la ciudad de Granadero Baigorria, en un predio que abarca 20 ha, con funcionalidad regional en el campo de la Salud, a través del hospital y de inclusión, a través del Hogar, construidos por la Fundación Eva Perón.

En lo que hace al Hogar Escuela Cnel. Juan Domingo Perón, dicha institución es un edificio emblema en el Cordón Industrial del Gran Rosario, principalmente en la localidad de Granadero Baigorria, por la significación social que tiene desde su inicio para la región. Por su parte el Hospital Escuela "Eva Perón" atiende pacientes de toda la región y es un referente importante para la salud de la población y para la formación de alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario.

Por varias decenas de años el predio estuvo abandonado, pero actualmente muestra signos de revitalización que repercute directa y positivamente en la calidad de vida de los más de 150 pupilos que allí residen, y ello es posible gracias a la acción del Municipio de esa ciudad y del Gobierno Nacional, que han puesto en marcha diversas acciones como ser: 1) *Centro de Capacitación Laboral y Formación Continua para el Sector Metalúrgico "Dr. Néstor Kirchner"*, que en convenio entre la Municipalidad, la Fundación Fray Luis Beltrán, perteneciente a la UOM - RA, y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, funciona en el ala norte del edificio, totalmente reconstituido, con aportes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y de la Municipalidad de Granadero Baigorria, brindando capacitación para el sector metalúrgico y de Instalación y Reparación de Antenas y Deco de TVDT, Electrónica y Desarrollo de Software; 2) *Centro de Investigación y Desarrollo de Aparatología Médica*, que en convenio entre la Municipalidad, la UTN y la empresa Hacksaw Machines, se instala en el extremo oeste del ala norte, donde funciona el *Centro de Capacitación "Néstor Kirchner"*, como continuidad del mismo; 3) *la Escuela*



de Arte y Oficios "María Eva Duarte", que funciona en las instalaciones de lo que fueran los talleres mecánicos del Hogar Escuela, en la carpintería y los vestuarios de la pileta del predio, con las especialidades de Mecánica automotor, Herrería, Bobinado de motores eléctricos, Carpintería.; 4) *Centro de la Juventud*, dependiente del Área de Deporte de la Municipalidad, en lo que era el gimnasio cubierto del H. Escuela, donde se desarrollan talleres y cursos para los jóvenes y adultos, orientados a la expresión artística, deportiva y cultural, lo cual significa además una nueva alternativa para los pupilos. Ello, sumado a la contención social brindada y la amplitud de las posibilidades de esparcimiento y capacitación que se otorga es, sin dudas un modo de avanzar en la inclusión de la comunidad toda, contribuyéndose así desde el Municipio y Gobierno Nacional al mejoramiento de la calidad educativa y al desarrollo del pensamiento científico entre los estudiantes, como forma de potenciar la formación de futuros técnicos e ingenieros, para sostener el crecimiento industrial y económico de la ciudad y de la región, en un marco poblacional que ronda los 2.000.000 de personas y que involucra a todos los municipios y comunas de ese cordón industrial.

Desde el año 2008 se viene desarrollando en forma progresiva una acción sostenida que tiende a recuperar esa impronta regional con la que fueran creadas esas dos instituciones señeras en la concreción de la igualdad y la justicia social, con la idea de proyectarla en la instalación en el predio de un Polo Educativo Tecnológico, Deportivo y Recreativo que convierta a ese amplio predio, situado en el corazón mismo de la ciudad, en un lugar donde la ciudad y la región pueda encontrar un lugar de desarrollo educativo y tecnológico de nivel medio y terciario universitario, con especialidades que brinden respuestas a las necesidades del sector productivo privado y público (existen convenios firmados con la UNR, UTN- Reg. Rosario y el Instituto Tecnológico, dependiente de la UOM, en este sentido), como así también un lugar de incentivo al desarrollo de pensamiento científico en niños y jóvenes de la región, que incluye la construcción de un espacio de experimentación, con talleres y espacios de interacción con la ciencia y la técnica, a la manera de los Museos Científicos Interactivos, (en este sentido ya ha sido creado el Centro de Estímulo al Desarrollo del Pensamiento Científico, el que ya ha desarrollado varias actividades, algunas con gran repercusión mediática y entre las escuelas medias de la región, respaldado por convenios firmados con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios Públicos, el Concejo Nacional de Ciencia y Técnica, el Ministerio de Educación de Nación y la UNR). A esto cabe agregar que se ha firmado un convenio con la UTN – Regional Rosario con la idea de instalar una serie de laboratorios ligados a la Informática y a las Nuevas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Tecnologías de la Información y la Comunicación, como también con el INTI para instalar un Laboratorio de Prueba de Resistencia de Barras de Mando, que sería único en América Latina. Actualmente estos ensayos se realizan en España, existiendo además la oferta por parte del CONICET, a través de un investigador de ese organismo residente en la ciudad, para instalar un Laboratorio de Biotecnología en Alimentos. En el aspecto deportivo y recreativo, se encuentra funcionando el Centro de la Juventud las Escuelas Deportivas, que ya han desarrollado los proyectos para construir una pista de atletismo reglamentaria, una pileta olímpica y varias canchas para distintos deportes. Todo esto distribuido armónicamente en ese predio, integrando espacios de esparcimiento e instalaciones para Industrias Culturales, que incluyen espacios de grabación y producción de bienes culturales y la refacción y adecuación del Teatro del Hogar Escuela para ser un lugar de recepción y transmisión de eventos artísticos y culturales, por medio del Programa "Igualdad Cultural", del Gobierno Nacional. Todo esto está en marcha, algunas funcionando, otras con proyectos presentados y aprobados en Nación y otras, las menos, en etapa de proyección. Toda la comunidad baigorriense está comprometida con este emprendimiento que recupera ese espacio público, tan emblemático y significativo, en su esencia regional de inclusión y salud para todos con la que fuera creado, disparándolo hacia el futuro con su plena utilización, con la instalación de ese Polo Educativo, Tecnológico, Deportivo y Recreativo que la ciudad y la región necesita y se merece como construcción social de sentido y futuro para las generaciones venideras.

Días pasados, en el marco de un acto realizado con la presencia de los Ministros de Salud, de Educación y de Obras Públicas y Vivienda, el gobierno provincial anunció el "Programa Integral de Recuperación del Complejo Educativo-Sanitario Juan Bautista Baigorria", a realizarse en el predio del actual Hogar Escuela "Coronel Juan Domingo Perón" y actual Hospital Escuela "Eva Perón" de la ciudad de Granadero Baigorria, lo cual implica no solo que al parecer las autoridades provinciales desconocen todas las acciones que se están llevando a cabo por la Municipalidad de esa ciudad y el Gobierno Nacional, ya que en ningún momento fueron consultados sobre toda la temática, sino también que la denominación del plan a llevarse a cabo próximamente, pareciera denotar un cambio de nombre del predio en cuestión, es más, de hecho, procede a una denominación que lo sustrae de sus orígenes y destinos.

Sin perjuicio de ello, el plan fue anunciado, pero sin dar a conocer con precisión todas las incumbencias del mismo, como son fechas, plazos y recursos a utilizar. Es por ello



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que requerimos que desde los ministerios actuantes, el Poder Ejecutivo informe de manera exhaustiva y detallada, todo lo concerniente a la ejecución del "Plan Integral", como se ha dado a llamar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

ERIKA GONNET
Diputada Provincial